



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 28 de septiembre de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00344-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señoras:

**Directoras de los Centros de Educación Básica Especial (CEBEs) públicos**  
Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS SAANEE.

**Referencia:** PLAN DE TRABAJO 2023 AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de expresarles mi cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento que, en el marco de las actividades previstas en nuestro plan de trabajo AGEBRE 2023 se tiene prevista la realización de reuniones de trabajo y evaluación con el equipo SAANEE de la UGEL 07 que nos permita fortalecer los procesos de mejora continua en nuestras instituciones educativas.

Por tal motivo mi despacho convoca a **reunión de trabajo de las integrantes de los equipos SAANEE, según el siguiente detalle:**

**Día : Lunes 02 de octubre**

**Hora : 3:00 p.m.**

**Local : I.E. Victoria Barcia Bonifatti, cito en calle Villa Carrillo cuadra 1, Santiago de Surco.**

Se solicita a las señoras directoras de los CEBE hacer de conocimiento de la convocatoria a todo el personal SAANEE a su cargo a fin de garantizar su puntual asistencia. Las participantes deberán traer sus planificadores y material de trabajo en las instituciones educativas asignadas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGBRE  
RPS/COORD.AGBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0345555 CLAVE: C315A4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

